

Número de orden	Apellidos y nombre	DNI
296	Saiz Pérez, Manuel	50.657.265
297	Salcines Valle, Víctor Salvador	13.678.070
298	Salinas Ruiz, Antonio Manuel	30.459.719
299	Sánchez Delgado, Jesús	18.416.064
300	Sánchez Escudero, Manuel	45.204.049
301	Sánchez Lorenzo, Miguel	37.818.400
302	Sánchez Morillas, Jesús	75.162.911
303	Sánchez Rivas, José	7.771.930
304	Sánchez Rojas, Jesús	5.625.005
305	Sánchez-Ocaña Cañedo, Jesús	59.049
306	Sancho Andrés, Luis	73.064.881
307	Santamaría Calvo, Miguel Angel	13.063.472
308	Santiago García, Juan Manuel	10.530.821
309	Sanz Díaz, Norberto	70.153.945
310	Sarrión Martínez, Abraham	73.652.833
311	Sastre Hontoria, Ramón	50.945.895
312	Serrat Sese, Juan Carlos	37.362.628
313	Sevilla de la Morena, Carmelo	51.854.961
314	Silva Greño, José	78.224.814
315	Sinovas Arenales, Julián	12.211.865
316	Solana Vega, Juan	74.611.415
317	Sosa González, Miguel	42.764.122
318	Suárez Fernández, Recaredo	9.571.677
319	Temprano Acedo, Adolfo	11.625.174
320	Torre Molino, Antonio Miguel de la	24.110.264
321	Torre Simón, Carlos de la	9.259.761
322	Torrens Caldentey, Juan	42.983.944
323	Turrado Fuente, Gonzalo	71.539.637
324	Ubierna Ibeas, Félix	13.071.225
325	Uria Ruiz, Gerardo Enrique	14.904.597
326	Vadell Pons, José	41.492.388
327	Valdés Cuesta, Manuel	10.523.475
328	Valenciano Fuertes, Manuel	2.986.015
329	Valero Cambranes, Juan Carlos	2.201.054
330	Valverde Pérez, Pablo	3.394.739
331	Varela Aladro, Benigno	10.573.337
332	Varela Díaz, Fernando	32.616.531
333	Vázquez Ruiz, Joaquín	75.992.508
334	Velasco González, Joaquín	16.500.104
335	Velasco Merino, Eduardo	11.722.157
336	Verdegay Romera, Jesús Francisco	27.225.215
337	Vigil Pérez, Alejandro	50.658.251

Número de orden	Apellidos y nombre	DNI
338	Vila Paz, José Manuel	35.423.210
339	Vilaboa Barrio, Javier	33.760.179
340	Vilches Cobo, Nicolás	26.400.113
341	Vizoso Blanco, Manuel	84.515.733
342	Yarritu Zaldivar, Pedro	13.077.393
343	Zaera Herrero, José Vicente	18.410.914
344	Zaldivar Ruiz, Santiago	13.240.380
<i>Excluidos</i>		
1	Aguado López, Luis (no abonó los derechos de examen)	34.585.761
2	Alonso Fuentes, Juan Francisco (no abonó los derechos de examen)	7.813.954
3	Añibarro Rodríguez, Tomás (no abonó los derechos de examen)	1.621.838
4	Arenillas Pascual, Lorenzo (no abonó los derechos de examen)	71.113.574
5	Castro Vergara, Gonzalo Manuel (no ser español)	—
6	Garay Monzó, Salvador (no abonó los derechos de examen)	19.831.847
7	Hoyo Díaz, Manuel del (no abonó los derechos de examen)	5.614.450
8	Miras García, Miguel (no abonó los derechos de examen)	23.203.587
9	Quiroga García, Luis Manuel (no abonó los derechos de examen)	12.243.575
10	Rueda Villasante, Jesús (no abonó los derechos de examen)	13.271.173
11	Villanueva Juan, Vicente E. (no abonó los derechos de examen)	19.837.374

Contra esta lista provisional podrán los interesados interponer, ante el Tribunal examinador correspondiente, reclamación en el plazo de quince días a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Madrid, 13 de octubre de 1981.—El Presidente del Tribunal, Francisco Díaz Moreno.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

25452 *ORDEN de 22 de septiembre de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Bioestadística» (a término) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado por Orden de 6 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de noviembre), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Bioestadística» (a término) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Francisco Grande Covián.

Vocales titulares:

Don Juan Béjar Alamo, don Rafael Infante Macías, don Luis Parras Guijosa y don Antonio Martín Andrés; Catedráticos de la Universidad de Sevilla, el segundo; en situación de supernumerario, el primero, y Profesores agregados de la de Málaga, el tercero, y de la de Santander, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Procopio Zoroca Terol.

Vocales suplentes:

Don Francisco Azorín Poch, don Ramiro Melendreras Gimeno, don José Miguel Bernardo Herranz y don Antonio Pascual Acosta; Catedráticos de la Universidad Autónoma de Madrid, el primero; de la de Granada, el segundo, y Profesores agregados de la de Valencia, el tercero, y de la de Sevilla, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de

abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y, si hubiera lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 22 de septiembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

25453 *ORDEN de 22 de septiembre de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Bioestadística» (a término) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Cádiz.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, anunciado por Orden de 6 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 25), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Bioestadística» (a término) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Cádiz, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Francisco Grande Covián.

Vocales titulares:

Don Ildefonso Yáñez de Diego, doña María Pilar Ibarrola Muñoz, don José M. Bernardo Herranz, don Antonio Martín Andrés; Catedráticos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, el primero; de la Complutense, el segundo, y Profesores agregados de la de Valencia, el tercero, y de la de Santander, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Francisco Azorín Poch.

Vocales suplentes:

Don Juan Béjar Alamo, don Miguel Sánchez García, don Luis Parra Guijosa, don Marco López Cerdá; Catedráticos de la Universidad de La Laguna, el segundo; en situación de supernumerario, el primero, y Profesores agregados de la de Málaga, el tercero, y de la de Valencia, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y, si hubiera lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 22 de septiembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

25454

ORDEN de 22 de septiembre de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Hematología y Hemoterapia» (a término) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado por Orden de 6 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de noviembre) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Hematología y Hemoterapia» (a término) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Francisco Javier García-Conde Bru.

Vocales titulares: Don Antonio López Borrasca, don Rafael Carmena Rodríguez, don José Sánchez Fayos y don Celestino Rey-Joly Barroso; Catedráticos de la Universidad de Salamanca, el primero; de la de Murcia, el segundo, y Profesores agregados de la Autónoma de Madrid, el tercero, y de la de Murcia, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Manuel Bueno Sánchez.

Vocales suplentes: Don Olegario Ortiz Manchado, don Manuel Serrano Ríos, don Jesús María González Macías y don Julio Ignacio Feroso García; Catedráticos de la Universidad de la de Valladolid, el primero; de la de Oviedo, el segundo, y Profesores agregados de la de Salamanca, el tercero y cuarto, respectivamente.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y, si hubiera lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 22 de septiembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

25455

ORDEN de 22 de septiembre de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Filología románica» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de La Laguna y Oviedo.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de

juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado por Orden de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21) para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Filología románica» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de La Laguna y Oviedo, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Gregorio Salvador Caja.

Vocales titulares: Don Alvaro Galmes de Fuentes, don Germán de la Granda Gutiérrez, don Antonio Luis Santamarina Fernández y don Pedro Peira Soberón; Catedráticos de la Universidad de Oviedo, el primero; de la de Valladolid, el segundo, y Profesores agregados de la de Santiago, el tercero, y de la Complutense de Madrid, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Rafael Lapesa Melgar.

Vocales suplentes: Don Alonso Zamora Vicente, don Luis Rubio García, don César Hernández Alonso y don Miguel Ángel Garrido Gallardo; Catedráticos de la Universidad Complutense de Madrid, el primero; de la de Murcia, el segundo, y Profesores agregados de la de Valladolid, el tercero, y en situación de supernumerario, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiera lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 22 de septiembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

25456

ORDEN de 23 de septiembre de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Bioquímica (1.ª)» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Oviedo.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado por Orden de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Bioquímica (1.ª)» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Oviedo, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don José Antonio Lozano Teruel.

Vocales titulares: Don Alberto Sols García, don Benito Herberos Fernández, don Francisco González Sastre y don Juan José Goirena de Gandarias y Gandarias; Catedráticos de la Universidad Autónoma de Madrid, el primero; de la de Valladolid, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad Autónoma de Barcelona, el tercero, y de la del País Vasco, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Manuel Crespo Hernández.

Vocales suplentes: Don Germán Sierra Marcuño, don José Miguel Ortiz Melón, don Antonio Morán Nestares y don José Enrique Campillo Álvarez; Catedráticos de la Universidad de Santiago, el primero; de la de Santander, el segundo, y Profesores agregados de la de Cádiz, el tercero, y de la de Extremadura, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y, si hubiera lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 23 de septiembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.